

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

No. 13-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

US\$ 8,685.98 (ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 98/100 Dólares)

Cuota 13

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES / O BIENES

Del 01/05/2023 al 18/05/2023

Fecha del entregable 26/06/2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Reporte de Disponibilidad y Niveles de Servicio.
Reporte de Utilización de Enlaces.
Informe de TKs - 01May23 al 31May23.
Diagrama de distribución de gabinetes.
Reporte de incidencias y niveles de servicio ocurridas durante el periodo.

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

Por incumplimiento de disponibilidad de enlace de datos (principal) y por falta de entrega de información requerida

9. OBSERVACIONES

Observaciones:

Se aplicará penalidad acorde a lo indicado en el numeral 9. OTRAS PENALIDADES del contrato:

- 1.- Por incumplimiento de la disponibilidad del servicio del enlace de datos Principal, Menor a 99.60% (25% Deducible de la facturación mensual): Flapecos o intermitencias en el enlace principal de datos - 25 horas de intermitencia del servicio (del 10/05/2023 al 31/05/2023).
- 2.- Por falta de entrega de información requerida (10% deducible de la facturación mensual), el informe mensual del servicio fue remitido el 06/06/2023 dentro del plazo estipulado en las bases (15 días siguientes de culminado el periodo mensual del servicio). Sin embargo, el informe mensual del servicio estaba incompleto, por lo cual el mismo día 06/06/2023 se solicitó corregir el informe vía correo electrónico, otorgándosele un plazo de 07 días calendarios, debiendo enviar el informe corregido hasta el 13/06/2023, el cual fue remitido el 26/06/2023 contabilizando un retraso de 13 días.

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

03/07/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos